

712
Goyena, Don Carlos Pellegrini, Don Manuel Obarris, Don Antonio Malaver, Don Honorio Martel, Don Juan S. Fernandez, Don Cefeino Arcais, Don Eduardo Carranza Truamont, Don José Maria Fierro, Don Salvador Maria del Carril, Don Amancio Alcora, Don Francisco Albornoz, Don José J. Arco, Don Bonifacio Lastra, Don José Maria Gutierrez y Don Enrique Martinec. - Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y se registrase en el libro correspondiente, firmando por ante mí. -

J. P. Gorostiza J. P. Dominguez

Wladimir Frias. Federico Harguieran

Antonio Parnassi
Secretario

En Buenos Aires a los ocho dias del mes de Enero del año mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional Dr. Don José B. Gorostiza, y los Señores Ministros Doctores Don José Dominguez, Don Wladimir Frias, Don Federico Harguieran con el objeto de nombrar los empleados que con arreglo a la ley de presupuesto vigente deben servir la Secretaria de la Suprema, acordaron nombrar para el empleo de Oficiales primeros a Don Miguel Gordillo y Don Mauricio Lavall, para el de Oficial auxiliar a Don Arturo Gelabert, y para escribientes a Don Feladec Soldani y a Don Felipe Galvalde, con el sueldo que dicha ley de presupuesto les asigna. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando

se registrasen en el libro correspondiente, comunicándolos al Poder Ejecutivo y a los nombrados por medio del correspondiente oficio. —

J. P. Barroeta J. P. Dominguez

Wladimir Frias.

Polonio Figueroa

Antonio Parnassio

Secretario

En Buenos Aires a veinte y seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco reunidos extraordinariamente en la Sala de Sesiones el Sr. Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional Doctores D. José B. Barroeta, D. José Dominguez, D. Wladimir Frias y Don Federico Figueroa, dijeron: Que habiendo tenido lugar la muerte del Sr. Ministro de la Suprema Corte, D. D. Saturnino M. Labruno y debiendo honrar la memoria de este Magistrado que tan importantes servicios ha prestado a la República en el desempeño de sus funciones, debían acordar y acordaron se diese noticia oficial de tan lamentable acontecimiento al Sr. Presidente de la República, para que se sirva dictar las medidas que estimen convenientes al efecto de honrar la memoria del ilustre finado; se